

11 de agosto de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS AUDI: A4 2021, A5 2021, A6 2020 Y 2021, A7 2020 Y 2021, A8 2020 Y 2021, Q5 2020 Y 2021, Q7 2021, Q8 2021, RS5 2021, RS7 2021, S6 2020 Y 2021, S7 2021, S8 2021



VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. emprende el llamado a revisión de manera preventiva, para algunos vehículos AUDI: A4 2021, A5 2021, A6 2020 Y 2021, A7 2020 Y 2021, A8 2020 Y 2021, Q5 2020 Y 2021, Q7 2021, Q8 2021, RS5 2021, RS7 2021, S6 2020 Y 2021, S7 2021, S8 2021, ante la eventual posibilidad que las tuercas de sujeción del eje trasero puedan romperse debido a que la tensión de las mismas, podrían producir corrosión y como consecuencia se provoque una pérdida de control en el vehículo.

Por tal motivo se deberán revisar los vehículos para así cambiar las tuercas en el brazo oscilante del eje trasero.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que el total de unidades que pudieran presentar el problema referido son 972 unidades.

TIPO/MODELO	AÑO	UNIDADES	IMAGEN DE REFERENCIA
AUDI A6 (4A2B2Y)	2020	10	
AUDI S6 (4A25FA)	2020	3	
AUDI A7 (4KA02Y)	2020	8	
AUDI A8 (4N20DA)	2020	1	
AUDI Q5 (FYBAA Y)	2020	459	
AUDI A6 (4A2B2Y)	2021	7	
AUDI S6 (4A25FA)	2021	1	

AUDI A7 (4KA02Y)	2021	13	
AUDI RS 7 (4KARCA)	2021	2	
AUDI S7 (4KASFA)	2021	2	
AUDI Q7 (4MGAX2)	2021	32	
AUDI Q8 (4MN0X2)	2021	37	
AUDI S8 (4N2SSA)	2021	2	
AUDI A8 (4N80EA)	2021	1	

AUDI A4 (BWCADG)	2021	51	
AUDI A5 (F5FBDG)	2021	24	
AUDI RS 5 (F5PRXA)	2021	1	
AUDI Q5 (FYGA3Y)	2021	318	
TOTAL DE UNIDADES 972			

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que este llamado a revisión tiene fecha de inicio el 29 de julio de 2021.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ha previsto la ejecución de las siguientes medidas:

- El día 29 de julio de 2021, **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** emite a las personas morales que conforman su Red de Distribuidores Autorizados AUDI, información con el objeto de anunciar el Llamado a Revisión para algunos vehículos AUDI: A4 2021, A5 2021, A6 2020 Y 2021, A7 2020 Y 2021, A8 2020 Y 2021, Q5 2020 Y 2021, Q7 2021, Q8 2021, RS5 2021, RS7 2021, S6 2020 Y 2021, S7 2021, S8 2021, en las versiones y años modelo que se indican. Así se hace del conocimiento de dichos Distribuidores la información necesaria para la ejecución del llamado, entre la que se comprende acciones tales como la comunicación que **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** dirige a los adquirentes de los vehículos en comento.
- Asimismo, los propietarios podrán tener contacto con los Distribuidores Autorizados AUDI con el fin de proporcionarles la información sobre el llamado referido, mecanismo para que participen en la misma y aclaración de las dudas correspondientes.
- El servicio a realizarse no representará costo alguno para los usuarios/consumidores.

Los medios a través de los cuales el público consumidor en general, podrá tomar contacto respecto del llamado a revisión es la comunicación que se da a conocer al inicio de la acción de servicio, que comprende el mecanismo que el consumidor deberá seguir para que se ejecute dicha acción.

En adición a la comunicación referida, **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** pone a disposición de los adquirientes/poseedores de los vehículos los siguientes medios para contacto:

Teléfono: 800 849-2383 **E-mail:** mail@audi.com.mx

A la fecha **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** no ha sido reportada de la materialización de daños o incidente alguno en los vehículos comercializados en el territorio nacional.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que estima un plazo aproximado de 12 meses, debiéndose tomar en consideración los diversos factores relacionados con la ejecución de la misma, entre los cuales de forma enunciativa mas no limitativa se encuentran el que el cliente acuda al llamado que se le realizará, que el vehículo exista aún en el mercado (no siniestrado), que propietarios posteriores al primer dueño hayan aportado información de localización a la Red de Distribuidores, etc.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-